

Quito, 11 de marzo del 2020

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
“COMPAÑÍA DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN INNOEXC CIA. LTDA.”**

En cumplimiento de mis obligaciones de Administrador, en razón de ejercer el cargo de Gerente General, me permito poner a conocimiento ante la Junta de Accionistas, el siguiente Informe de Administración, Labores y Gestiones, por el ejercicio económico 2019.

1. SITUACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

La administración cumplió con los objetivos señalados en la Escritura de Constitución estableciendo estrategias y políticas generales que permitieron generar ingresos asociados a su actividad económica, en especial lo relacionado con “Asesoramiento Técnico”.

Se han cumplido a cabalidad con las obligaciones siguientes de los Organismos de Control tales como:

- ✓ Servicio de Rentas Internas
- ✓ Superintendencia de Compañías,
- ✓ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito,
- ✓ Ministerio de Relaciones Laborales.

La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y societarias.

2. ASPECTOS INTERNOS Y LABORALES DE LA COMPAÑÍA

La administración durante el ejercicio económico 2019, ha cumplido con las resoluciones emanadas de la Junta de accionistas, así como con las disposiciones previstas en el Estatuto Social de Constitución y en la Ley. Por ende, tenemos utilidad para el año presente y será distribuido de los trabajadores y los dividendos a los socios de compañía.

Es importante informar qué durante el período, la Compañía ha cumplido con las obligaciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas, obligaciones con el Municipio como es la Patente, el impuesto del 1,5 x mil sobre el total de activos, en lo referente a presentación y declaración de impuestos y retenciones fiscales, encontrándose la Compañía al día en sus obligaciones tributarias.

Informo adicional

Una vez aprobado el presente informe por la Junta de Accionistas, se solicita autorización para tramitar la obtención del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías, y demás obligaciones legales.

3. SITUACIÓN ECONOMICA – FINANCIERA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

La compañía durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, ha obtenido una utilidad de US \$ 16.412,36 que representa el 6,17% del total de ingresos; originada por el registro de operaciones económicas y financieras.

A continuación, se presenta un análisis de la Composición de Activos, Pasivos, Patrimonio

El Estado de Situación Financiera, presenta la siguiente composición:

• Activo Total	USD \$ 50.241,39
• Pasivo Total	USD \$ 40.882,74
• Patrimonio Total	USD \$ 9.358,65

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, ascienden a US \$ 266.039,07; el rubro más representativo corresponde a los valores facturados por los servicios de gestión.

De otra parte, el monto de gastos asciende a US \$ 249.626,71; y representa el 93,83% de los ingresos del período, los por pagos sueldos y salarios, pago servicios contratados contables, pago por pago aportes patronales IESS.

Estado de Pérdidas y Ganancias, presenta la distribución de acuerdo a la utilidad.

(=) UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES	16,412.36
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	2,461.85
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	10,253.98
(=) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	24,204.48
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA	5,324.99
(=) UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	8,625.52
(-) 5% RESERVA LEGAL	431.28
(=) UTILIDAD A DISTRIBUIR ACCIONISTAS	8,194.24

4. PROPUESTAS PARA EL TRATAMIENTO DE RESULTADOS

A fin de que se cumplan con las obligaciones legales, como administrador de la Compañía sugiero que la Junta General de Accionistas resuelva que, para el próximo ejercicio económico, se distribuya los dividendos para los accionistas.

5. METAS Y PROPUESTAS PARA EL 2020

Para el 2020 esta administración se ha propuesto:

- Invitar a todos los accionistas a que formen parte de la gestión y crecimiento de la compañía.
- Seguir con el pago para la inversión de la compra de la oficina.
- Realizar más publicidad para llevar a la empresa a que se conozca más.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La administración ha cumplido con las obligaciones tributarias por el período 2019, en el Servicio de Rentas Internas.

El Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, se encuentran a la entera disposición en las oficinas de la Compañía.

